

Tacna, 04 AGO. 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 051 - 2020 – AGP-D-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA

**SEÑORES (AS):
DIRECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EBR-EBE- DE GESTIÓN PÚBLICA Y
PRIVADA**

Presente.-

ASUNTO : SOLICITA INFORMACIÓN URGENTE

**REFERENCIA : OFICIO N° 0770-2020-DP/OD-TACNA
OFICIO MULT. N°112-2020-DGP-DRET/GOB.REG.T**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que la DEFENSORIA DEL PUEBLO, está solicitando información según oficio N°0770-2020-DP/OD-TACNA, por lo que se les agradece se sirvan remitir lo siguiente:

1. El número de estudiantes venezolanos matriculados en instituciones educativas públicas y privadas por niveles educativos, por edad y sexo durante el año escolar 2020.
2. Relación de alumnos/as extranjeros/as matriculados en instituciones educativas públicas y privadas por niveles educativos, por edad y sexo durante el año escolar 2020.
3. Acciones que viene efectuando su despacho en atención al Derecho a la Educación de los niños, niñas y adolescentes conforme a su competencia.
4. Demás información que considere pertinente.

Dicha información deberá ser remitida a la UGEL Tacna en formato digital (**excell**) al correo electrónico: siagie2020@ugeltacna.gob.pe hasta el 06 de agosto 2020.

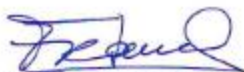
Asimismo, se recomienda tener en consideración lo estipulado en la Ley de Protección de datos personales, Ley N°29733.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



PROF. VÍCTOR PEDRO FRANCO CASTRO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TACNA
UGEL TACNA